CIA-E-DT-131-23

Bogotá D.C., 12 de abril de 2023.

ING. MAURICIO CAMARGO
Director de Interventoría
GEODINÁMICA INGENIERÍA SAS
Carrera 48 No. 101 A - 99
Bogotá D.C.

Referencia: **CONTRATO DE CONSULTORÍA FDLE-CMA-402-2022: *"ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MALLA VIAL LOCAL Y SU ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ".***

Asunto: **RESPUESTA OFICIO 54-23-GDING-PROY187, ASUNTO: *"OBSERVACIONES PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL.".***

Respetado Ingeniero,

Por medio del presente, damos respuesta al documento relacionado en el asunto, notificando el cumplimiento del anexo técnico página 101, donde se cita: *"Verificar que el Contratista realice el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar (cuando a ello haya lugar), en las condiciones establecidas por la normatividad vigente."*, a lo que Consultoría remitió a la interventoría mediante comunicado CIA-E-DT-0086-23 del 15 de marzo de 2023, las planillas de los profesionales allí relacionados; por ende, se cumple con lo exigido en el Contrato 402 de 2022.

Igualmente, teniendo en cuenta que dentro de la CLÁUSULA 8. FORMADE PAGO del Contrato 402 de 2022, solo se presenta exigencia de las planillas de pago de parafiscales acorde a la normatividad vigente, más no se presenta obligación de presentar soportes de salarios asignados.

Sin otro particular.

Cordialmente,

ING. JORGE ALFONSO FANDIÑO RAMÍREZ
Representante Legal
CONSORCIO INCOL-ALEPH

Anexo: Lo enunciado
Copia: Folder del proyecto.
ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ – Ing. Christian Enciso, Apoyo a la Supervisión del Contrato

Calle 93b # 18 - 45, Oficina 201
Bogotá D.C, Colombia
+(571) 3904091